



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 57, fecha: miércoles, 20 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DESIGNACION MIEMBROS DE LA COMISION DE SELECCION PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A

962

Vista la necesidad de realizar selección de personal para creación de una bolsa de trabajo para la provisión de una plaza de personal laboral temporal de TÉCNICO/A-ADMINISTRATIVO/A, a jornada PARCIAL, del programa de Recualificación profesional - Recual 2023, a desarrollar en 2024. El procedimiento de selección se realizará para dotar de personal Formador del programa Recual, conforme a las ayudas convocadas por la Resolución de 26/05/2023 (DOCM nº 105, de 2/06/2023) de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, y con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden 163/2018, de 12 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (DOCM nº 224, de 16/11/2018), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, y su modificación por la Orden 122/2022, de 14 de junio (DOCM nº 120, de 24/06/2022).

Visto que el Ayuntamiento de Jadraque se ha acogido a la mencionada convocatoria con el objeto de ayudar a las personas desempleadas, especialmente paradas de larga duración, en los términos definidos en la Orden 122/2022 para la creación de una bolsa de trabajo para la provisión de una plaza de personal laboral temporal de TECNICO/A - ADMINISTRATIVO-A a jornada PARCIAL del programa Recual 2023

Vista Resolución de esta alcaldía 2024-0024 de encomienda de gestión a la Diputación de Guadalajara REQUAL 2023

Y una vez expirado el pazo conferido de presentación de solicitudes, examinada la



documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local;

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS ADMINISTRATIVO PROGRAMA RECUAL "REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO"

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº REGISTRO ENTRADA	N.I.F / N.I.E
2024-E-RC-568	***5514**
2024-E-RE-50	***8120**
2024-E-RE-51	***1725**
2024-E-RE-56	***1694**
2024-E-RE-64	***0937**
2024-E-RE-66	***9698**
2024-E-RC-585	***0105**
2024-E-RC-663	***7715**
2024-E-RC-692	***6390**
2024-E-RC-693	***6389**

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS : NINGUNO/A

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal a:

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO:

- Presidente: José Javier Ruiz Ochayta
- Suplente: Isabel López de la Fuente Martínez
- Secretario: Eduardo de las Peñas Plana
- Suplente: Erika Calderari Tores
- Vocal 1º: Marta Esteban Catalán
- Suplente: Mª José Gil Gil
- Vocal 2º: Carmen Arroyo Medina
- Suplente: María A. Auñón Carriedo
- Vocal 3º: Víctor Manuel López González
- Suplente: Alberto López Bravo

Las fechas en que se reunirán los indicados Tribunales:

- Día 3 de abril para realizar la fase de concurso.
- Día 10 de abril para la celebración de la fase de oposición para los candidatos que pasen por puntuación a esta fase.



- Hora: A las 9:00 horas.
- Lugar: Centro San José de la Diputación Provincial, calle de Atienza, 4, Guadalajara.

TERCERO. Publicar la presente resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento, <https://jadraque.sedelectronica.es>

En Jadraque a 19 de marzo de 2024. Fdo.: El Alcalde. Héctor Gregorio Esteban.